



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA
Veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno**

PROCESO	Sucesión
Radicado	2017 104

La documentación que se adjunta y que corresponden a la sucesión de la referencia, el despacho no se pronunciará, ya que son documentos que pertenecen a este y no se realiza ningún petición.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**